

nifican que sienta el efecto de la presión del señor Ventura Sabat, y expone que ellos solo aceptarían el cierre de una a tres, con la previa clausura de los establecimientos.

Un patrono del gremio de alfarería hace la salvedad de que sus operarios están clasificados como obreros y no como dependientes, no hallándose por tanto ellos obligados a cerrar.

El alcalde ruega al señor Ventura Sabat que retire su proposición y que solo se acepte el plazo de quince días para el estudio de este problema, contando desde luego con el cierre de una a tres.

En este momento pide la palabra el señor Miralles que manifiesta su disconformidad, promoviéndose con tal motivo gran escándalo. De todos los señores presentes, el de protesta contra dicho señor. Se oyen voces de «que es catalán» y «que se vaya a Cataluña».

El señor Miralles: «A mucha honra tengo ser catalán».

El alcalde, en vista de esto, levanta la sesión.

Los dependientes continúan sus alborotos en medio de gran confusión, dando vivas a España.

Gestiones del alcalde

Al salir el alcalde, a la plaza del Carmen, los grupos de dependientes lo aplaudieron.

El señor Almagro, les recomendó ordenarse y dirigirse al Gobierno civil para dar cuenta de la reunión al gobernador, pero al salir se encontraba allí un grupo de dependientes que se había formado con su señora y con el inspector provincial de primera instancia señor Pancho y su esposa, a visitar la Capilla Real.

De regreso del Gobierno civil, el señor Almagro, se enteró de que algunos dependientes de Comercio no se habían conformado con el plazo de quince días para el estudio de la fórmula de solución al pleito pendiente.

El alcalde les reunió de nuevo en el Ayuntamiento, explicándoles los perjuicios que evitaban a Granada con la aceptación del plazo indicado, por lo cual los dependientes aceptaron sin repugnancia la proposición.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

En la Asamblea de patronos y dependientes celebrada ayer, bajo la presidencia del señor alcalde, se acordó que, a partir del día de hoy, y durante quince días, en los cuales se espera resolver el asunto, se cerrarán todos absolutamente todos, los establecimientos que no estén exceptuados expresamente por la Ley.

En vista de este acuerdo, los dependientes aplazarán la huelga durante los quince días, entendiendo que, pasado su efecto el aplazamiento, caso de no ser cumplido rigurosamente dicho acuerdo.

Esta falta de cumplimiento dará lugar al inmediato planteamiento de la huelga, sin dilación ni nuevo anuncio.

Se ruega a los señores presidentes de Asociaciones, comunicados al citado acuerdo a todos los industriales, para su estricto cumplimiento.

En el gremio exceptuado de Colonias empezará a regir también mañana el acuerdo firmado por los patronos, los que concederán a la dependencia las dos horas consecutivas para comer. —El Comité de Huelga.

CRONICA DE SOCIEDAD

Hoy 20, día del Señor San, llegará nuestro querido patrono el noble señor don Juan de Fajardo «Fabián Vidal», vecino de la Corregencia de España.

Para María salió ayer don Isidro de la Cruz, hermano del exministro don Juan.

El bizarro teniente coronel del arma de Caballería don Fernando Chaves y Pérez del Fulgar, Marqués de las Olivas del Rey, ha controlado matrimonio en Valladolid, con la distinguida señorita Joaquina Blake y Pérez.

Nuestro parabién al aristocrático matrimonio.

De Málaga vinieron don Julio Moreno y señora y Mr. Parat y su esposa.

Regreso a dicho punto, el letrado don Enrique Ramos Puente.

En nombre de los verdaderos necesitados a quienes hemos socorrido, damos las gracias a los señores hijos de don José González García, por los honores que nos otorgan en la fiesta de pan que repartieron el día 22 del corriente, en memoria de sus difuntos padres (que en paz descanse).

NOTICIAS BREVES

Los señores que forman la Sociedad en Comandita, «Abril y García», denunciaron ayer a la policía que en la calle de Elvira, había sido robada una mula del carro que guiaba Baldomero Huelte y que es propiedad de dichos señores.

Ante el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Figo ha puesto en laboratorio en condiciones y se prepara las drogas necesarias con primeras materias españolas para su necesidad Magnesia efervescente.

En el Hotel París, se hospedaron ayer don Julio Rodríguez Torres, don Miguel Millán Caro, don Antonio Aldama y señora, don Ramón Varela y señora y don Rafael Hernández y Ramírez.

Para las buenas mesas, los vinos finos de Rioja de Bodega Franco-Española de Logroño.

Se ha nombrado Director Médico del Balneario de Llanquihue, a don Looisio Bellito.

El Dr. del Instituto de Farmacia de Madrid, señor Argüa, estará en Granada durante Marzo y recibirá en consulta diaria de 10 a 12 y de 5 a 7, Carrera de Darro, 21, duplicado.

El 27 del actual se subastarán las obras de la sección cuarta, trozo primero de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto es de 123 524 pesetas. Se admiten proposiciones hasta el día 22 del corriente.

Se anuncian como vacantes, las plazas de médicos de los Balnearios de Alhama de Ordes y La Malaga de esta provincia.

Se previene por contrato, admitiéndose las instancias acompañadas del contrato en el Registro General del Ministerio de la Gobernación, hasta el 1.º de Abril.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Habla el conde

Madrid 19.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha manifestado hoy a los periodistas, que esta mañana estuvo en el Museo de Pinturas, viendo los cuadros que se exhibían a la Exposición española de París.

Después se trasladó el presidente a la estación del Mediodía, para recibir al señor Morote.

Como el expreso de Barcelona traía gran retraso, se dirigió el señor conde a la Exposición española de París.

Luego fue al Ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas, manifestando que no tiene fijado el día en que haya de reunirse el próximo Consejo de ministros, pues en la actualidad no hay ningún asunto urgente que lo reclame.

Los reporteros le hablaron de los rumores de crisis que circulan, contestando el conde de Romanones:

—Por mi gusto, esta mañana tarde la habría, para complacer a ese grupo de gente que lo desea; y poder yo retirarme a mi casa para descansar, que bien lo necesito.

Un periodista le dijo que en el extranjero no quieren que el actual presidente del Consejo abandone el poder, ni aquí en España lo desea la mayoría.

El conde replicó: Pero hay otros muchos que lo procuran.

Pueden ustedes desmentir categóricamente la supuesta dimisión del capitán general de Cataluña, señor Milán del Bosch.

Hasta ahora se combatía a los Gobiernos por sus hechos, haciéndose hoy por suposiciones.

En este momento entró en el despacho presidencial el señor Morote, siendo recibido por el conde de Romanones, con grandes manifestaciones de afecto y felicitación, a las cuales se admitieron también los periodistas presentes.

Después de los saludos de efervencia el subsecretario de la Presidencia dijo: Como en media hora escasa que llevo en Madrid, he oído muchas cosas acerca de lo ocurrido en Barcelona, me conviene hacer constar que durante toda mi gestión en la citada urbe, he actuado sin la más leve rozadura para la dignidad del poder público ni para las personas que lo representan.

No hubo tampoco pactos de ninguna clase, sino el otorgamiento de absoluta justicia.

El señor Figueroa, interrumpiendo, dijo: Si, pero hay quien escime el argumento de que si era de justicia lo que pedían los huelguistas, debió otorgarseles desde el primer momento. Y esto no puede sostenerse, porque todavía no estábamos en un régimen de normalidad; y mientras ésta no estuviese restablecida, no podía actuar la justicia.

Puedo asegurar que todos los elementos, tanto oficiales como sociales, se sienten y deben estar satisfechos de la solución de la huelga de Barcelona, ya que la política de conciliación es la única que hoy se practica en el mundo.

Spío en España se comete la insensatez de desacreditarla, calificándola de pasteleo; pero digan cuanto quieran, es la única que podía restablecer la moral pública y la tranquilidad de Barcelona.

Refiriéndose luego a los comentarios que se han hecho acerca de la ausencia del capitán general de Cataluña en la despedida tributada en la ciudad condal al señor Morote, dijo que dejaba la palabra a éste.

El subsecretario de la Presidencia manifestó lo siguiente: El capitán general no estuvo en la estación a despedirme, porque ya lo había hecho en la capitania, a las siete de la tarde.

A la hora de la salida del tren, el general tenía que resolver algunos asuntos de bastante importancia.

Además, el señor Milán del Bosch deseaba que retrasara mi regreso a Madrid otras veinte y cuatro horas, hasta que la normalidad quedase restablecida, pero yo decidí salir aunque mismo, por razones particulares, ajenas a la misión que me llevó a Barcelona.

Desde la Capitania marché a la estación, donde encontré a un ayudante del capitán general, a quien dije que era innecesaria la molestia que se había tomado, pues hacía pocos minutos que me había despedido de S. E.

Eso es todo lo ocurrido, y las frases cambiadas no cabe interpretaciones de otra manera.

El jefe del Gobierno, interrumpió humorísticamente: No califique; el comentario ha sido de buena fe y con buena intención.

Añadió, dirigiéndose al señor Morote: Ya ve usted, me combaten los conservadores y digo que tendrán sus razones, pero yo sigo mi conducta porque también tengo las mías.

Hoy he recibido numerosas felicitaciones por la actuación del Gobierno, y no obstante, nada digo. Entre esas felicitaciones figura la de Basilio Paraiso, donde se explican las razones de la felicitación.

El señor Morote, volviendo a hablar, dijo: Las reuniones entre patronos y obreros barceloneses no se han celebrado en ningún sitio indigno, como ha llegado a decirse.

Como se trataba de problemas locales del trabajo, las reuniones no podían celebrarse mejor que en las oficinas de la Junta Local de Reformas Sociales.

Además, efectuándose las juntas en ese sitio, podían concurrir los interesados con mayor independencia que celebrándose en el Gobierno civil.

Yo sé, como lo saben otras muchas personas, que algunas cuestiones sociales se han resuelto en sitios desfavorables para la clase patronal.

Por eso, no es conveniente que se extremen los comentarios.

Yo hubiera deseado que a las reuniones asistiesen taquígrafos para que todos hubiesen podido apreciar la grandísima discreción con que han procedido los negociadores.

El señor Figueroa aprovechó la ocasión para enseñar a los periodistas un telegrama de Buenos Aires, en el cual se dice que, apurados todos los medios para la solución pacífica de la huelga de obreros del puerto, el Gobierno argentino ha tenido que oficializar el trabajo.

Esto mismo, agregó, es lo que hemos hecho en España, que es al propio tiempo lo que se hace en todas partes, por ser la única solución posible.

El señor Morote volvió a intervenir en la conversación diciendo:

A los que hablan de violencias, debo decirles que estos problemas no son de carácter unilateral.

El conde de Romanones añadió: Y en dieciocho días de conflicto, con huelgas tan importantes, no hubo en la vía pública ni un solo homicidio.

El subsecretario de la Presidencia finalizó el diálogo, asegurando que los sindicatos obreros han cambiado de actitud. Ya, agregó, no quieren soluciones por medio de la violencia, los directores del movimiento sindicalista.

El señor Morote concluyó tributando grandes elogios a dichos directores, por este cambio de procedimientos.

La «Gaceta»

Madrid 19.—La «Gaceta» publica hoy el decreto de Fomento estableciendo el seguro para el paro forzoso.

El Estado «subvencionará» dicha institución con una cantidad igual al importe de las primas efectivas que recauden las sociedades mutuales obreras que tengan por exclusivo objeto el seguro contra el paro forzoso, o aquellas que, cumpliendo los diversos fines de previsión, se acomoden al establecimiento de la separación más absoluta entre los gastos e ingresos por unos y otros conceptos y se adapten a las prescripciones reglamentarias que se dicten.

También inserta una real orden del mismo ministerio nombrando una comisión encargada del estudio de la reforma del reglamento para pesca con almadraza.

Publica asimismo un decreto de Marina concediendo la libertad condicional a los corregidos José Torres, Manuel Barros Fernández, Manuel Jiménez Martínez, Juan José Bayo Rodríguez, Ernesto Fernández Sánchez y Manuel García Guinda, de conformidad con la propuesta formulada por el ayudante mayor del arsenal de la Carraca.

Dice el subsecretario

taciones por la actuación del Gobierno, y no obstante, nada digo. Entre esas felicitaciones figura la de Basilio Paraiso, donde se explican las razones de la felicitación.

El señor Morote, volviendo a hablar, dijo: Las reuniones entre patronos y obreros barceloneses no se han celebrado en ningún sitio indigno, como ha llegado a decirse.

Como se trataba de problemas locales del trabajo, las reuniones no podían celebrarse mejor que en las oficinas de la Junta Local de Reformas Sociales.

Además, efectuándose las juntas en ese sitio, podían concurrir los interesados con mayor independencia que celebrándose en el Gobierno civil.

Yo sé, como lo saben otras muchas personas, que algunas cuestiones sociales se han resuelto en sitios desfavorables para la clase patronal.

Por eso, no es conveniente que se extremen los comentarios.

Yo hubiera deseado que a las reuniones asistiesen taquígrafos para que todos hubiesen podido apreciar la grandísima discreción con que han procedido los negociadores.

El señor Figueroa aprovechó la ocasión para enseñar a los periodistas un telegrama de Buenos Aires, en el cual se dice que, apurados todos los medios para la solución pacífica de la huelga de obreros del puerto, el Gobierno argentino ha tenido que oficializar el trabajo.

Esto mismo, agregó, es lo que hemos hecho en España, que es al propio tiempo lo que se hace en todas partes, por ser la única solución posible.

El señor Morote volvió a intervenir en la conversación diciendo:

A los que hablan de violencias, debo decirles que estos problemas no son de carácter unilateral.

El conde de Romanones añadió: Y en dieciocho días de conflicto, con huelgas tan importantes, no hubo en la vía pública ni un solo homicidio.

El subsecretario de la Presidencia finalizó el diálogo, asegurando que los sindicatos obreros han cambiado de actitud. Ya, agregó, no quieren soluciones por medio de la violencia, los directores del movimiento sindicalista.

El señor Morote concluyó tributando grandes elogios a dichos directores, por este cambio de procedimientos.

La «Gaceta»

Madrid 19.—La «Gaceta» publica hoy el decreto de Fomento estableciendo el seguro para el paro forzoso.

El Estado «subvencionará» dicha institución con una cantidad igual al importe de las primas efectivas que recauden las sociedades mutuales obreras que tengan por exclusivo objeto el seguro contra el paro forzoso, o aquellas que, cumpliendo los diversos fines de previsión, se acomoden al establecimiento de la separación más absoluta entre los gastos e ingresos por unos y otros conceptos y se adapten a las prescripciones reglamentarias que se dicten.

También inserta una real orden del mismo ministerio nombrando una comisión encargada del estudio de la reforma del reglamento para pesca con almadraza.

Publica asimismo un decreto de Marina concediendo la libertad condicional a los corregidos José Torres, Manuel Barros Fernández, Manuel Jiménez Martínez, Juan José Bayo Rodríguez, Ernesto Fernández Sánchez y Manuel García Guinda, de conformidad con la propuesta formulada por el ayudante mayor del arsenal de la Carraca.

Dice el subsecretario

Madrid 19.—El subsecretario de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas por encargo del señor Jimeno manifestándoles que, ac habiendo dado órdenes al gobernador de las provincias donde verificase la elección parcial para diputada a Cortes el próximo domingo, para que se mantengan dentro de la mas absoluta neutralidad, limitándose su actuación a garantizar el orden y el derecho de los candidatos.

Insistió el señor Lladó en que el Gobierno no tiene candidato alguno.

Los conservadores contra el conde

Madrid 19.—Los elementos conservadores continuaban hoy censurando la actuación del Gobierno con motivo de la solución del conflicto de Barcelona.

Estiman que no es necesario de rramamiento de sangre para buscar soluciones a las huelgas que se presentan, sin que por esto quede des prestigiado el poder público, como ha ocurrido últimamente.

«La Epoca» niega que ayer se reunieran en el domicilio del señor Dato los exministros del partido.

El alto personal de Correos

Madrid 19.—Se habla de una próxima combinación de altos cargos de Correos, sirviendo de base el cargo de subdirector, quien ha dimitido

por una cuestión de etiqueta que se produjo con motivo de la reciente visita del rey al nuevo palacio de comunicaciones.

Almagro elogiado

Madrid 19.—La Correspondencia de España publica esta noche un artículo que titula «Un Alcalde».

Dice que ha recibido numerosas cartas de Granada, con grandes elogios para don Vicente Almagro, por la labor que está realizando en el Ayuntamiento granadino.

El citado diario alude a dicha labor y dice que es aplaudida por todos los partidos políticos y todos los periódicos de Granada, sin distinción alguna.

Considera que el señor Almagro debe ser nombrado alcalde en propiedad de real orden, pues es la única manera de que su labor pueda desarrollarse con eficacia.

Los comunicantes, por conducta de «La Correspondencia», ruegan al conde de Romanones que atienda los clamores de Granada, pues para ello no debe ser obstáculo que el señor Almagro sea romanonista.

El aludido diario agrega por su cuenta:

Así lo entendemos nosotros también, y el presidente del Consejo, de atender las demandas de una ciudad que aspira a tener un alcalde bastante tiempo.

Desgraciadamente, agrega, no ocurre así en todas las provincias.

Los reformistas, dispuestos a colaborar

Madrid 19.—Como día festivo, el de hoy, los círculos políticos han estado muy desanimados.

Sin embargo, se han hecho variaciones, asegurando que no está lejano el momento en que se despeje la situación política.

El conde de Romanones ha manifestado que no será remiso en el cumplimiento de sus deberes.

Aunque el día lo ha pasado sin dedicarse a cuestiones políticas, don Alvaro ha reanudado las conversaciones amistosas con don Melquíades Álvarez y otros políticos.

Don Melquíades le ha manifestado que ya no mantiene íntegro su discurso del Palacio, sino que está dispuesto a colaborar en la labor que desarrolla el Gobierno, dando algún amigo suyo para que ocupe una cartera en la futura reorganización del Gabinete.

Declaraciones de Urzáiz

Madrid 19.—El exministro de Hacienda señor Urzáiz, ha declarado que no cree que la circulación del oro en España abarate las subsistencias.

Para que las subsistencias se abaraten, añadió, es necesario recargar los derechos de exportación y ser inflexibles para que se cumpla esta disposición.

No se ha seguido esta política y ahora todo lo que se haga sin esa base será inútil.

Culpó de debilidad al actual Gobierno consintiendo que salgan de España los artículos de primera necesidad.

Añadió que no cree que al circular el oro lo acaparen los bancos extranjeros. Será el público el que lo guarde esperando que dicho metal tenga premio.

Terminó diciendo que todos los problemas actuales le parecen pequeños, pues el problema magno es ahora las relaciones entre el capital y el trabajo.

Un nombramiento

Madrid 19.—Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Avila, el doctor don Juan Barceló Bauza.

Palatinas

La familia real

Madrid 19.—La princesa D.ª Beatriz de Battenberg estuvo esta mañana en la iglesia de San Francisco el Grande, mostrándose admirada de las riquezas artísticas que atesora el hermoso templo.

La reina doña Victoria Eugenia continúa indispueta.

El rey visitó hoy el Museo del Prado, admirando detenidamente los cuadros que han de ser enviados a la Exposición de pinturas de París.

Los ministros de la Guerra y Marina estuvieron esta mañana en Palacio, sometiendo a la firma de don Alfonso varios decretos.

De Barcelona

La situación

Madrid 19.—Dicen de Barcelona que, a pesar de haber quedado firmadas las bases de arreglo entre los obreros y la empresa de la Cana diense, no han reanudado el trabajo los empleados de algunas fábricas y talleres esperando el resultado del mitin de esta noche.

La prensa se felicita de la solución del conflicto, aunque muestra recelo porque se llegué a un arreglo definitivo.

«La Lucha» comenta el hecho de

que los obreros han mostrado cohesión, serenidad y disciplina. Agrega que los papeles se han cambiado y que en contraposición con los obreros el Gobierno careció de serenidad.

«El Diluvio» califica la solución del conflicto, de fracaso de la vieja política.

—El comité de huelga ha publicado una hoja diciendo que el Gobierno ha cumplido su palabra de honor poniendo en libertad a los detenidos por los últimos sucesos, antes del mitin de esta noche cuya asistencia recomienda.

Miscelánea

Juez especial

Madrid 19.—Ha sido nombrado juez especial del crimen cometido en el correo de Galicia, el señor González Ruiz, juez de instrucción de Avila.

TARRAGONA

Nuevo Arzobispo

Madrid 19.—Participan de Tarragona, que ha sido nombrado Arzobispo de aquella capital, don Francisco Vidal Barraguer, administrador apostólico de Solsona.

Un incendio

Madrid 19.—Comunican de Sevilla, que se ha declarado un incendio a consecuencia del hollín de la chimenea, en el colegio de Irlandeses, originándose gran alarma.

Bombita, oculador

Madrid 19.—Dicen de Sevilla, que han sido incautadas tres mil arrobas de aceite, propiedad del famoso extorquido Ricardo Torres Bombita, las cuales ocultaba en una finca de su propiedad.

VIZCAYA

Varias noticias

Madrid 19.—Comunican de Bilbao que a las diez de la mañana se reunió la Junta del partido jainista, acordándose por 157 votos contra 53 separarse de la política de don Jaime.

En la próxima reunión se tratará de la norma que habrán de seguir políticamente, en lo sucesivo.

Los ingenieros de Caminos organizan un banquete como homenaje a su jefe el señor Azqueta.

Los nacionalistas presentarán para diputado a Cortes por Amurrio a un hijo del señor Sota, contra el marqués de Urquiza.

CORUNA

Las subsistencias

Madrid 19.—Dicen de la Coruña, que cuando el vapor «Cabo Nao» estaba cargándose de sacos con habichuelas, un muchacho rompió con una navaja los sacos que estaban en el muelle, derramándose las habichuelas.

Acudieron muchas mujeres que recogían las alubias. Tuvo que intervenir la fuerza pública para impedir el total saqueo.

Un caballo de un guardia civil atropelló a un niño.

Circularon rumores que el niño había fallecido, produciéndose gran agitación.

Grandes grupos de mujeres asaltaron varios establecimientos comerciales.

Se dieron varias cargas y el comercio tuvo que cerrar.

A última hora, renació la tranquilidad, retirándose la fuerza pública.

Toros

En Madrid

Madrid 19.—Se celebró la anunciada corrida de novillos, lidiándose ganado de Buena que resultó manso. El sexto fue foguero.

Primero, Valencia lo lancea artístico y lucido.

Con la flama realiza una faena valiente, siendo empitonado y volteado por el bicho, pasando a la enfermería.

Méndez, en sustitución de Valencia, da unos cuantos pasos para igualar y larga un pinchazo y una estocada caída que mata.

Segundo, Méndez veroniqua con arte y valentía.

Con el trapo rojo realiza una faena desconfiada para cobrar varios pinchazos y una estocada tendenciosa.

Tercero, Cassiells lancea con lucimiento, matando al toro.

Con la muleta ejecuta una labor reposada y valiente para arrear una estocada caída.

Quinto, Méndez realiza una labor reposada.

Suelta un pinchazo y salta el estoque al calceón, sin que ocurra desgracia alguna.

Siguió muleteando, para matar de una estocada perpendicular.

Sexto, Cassiells ejecuta una faena valiente y artística.

Con el pinchazo arrea dos medias estocadas y un bajonazo, que mata.

Valencia fue curado en la enfermería, de una contusión en la región escapulo humeral del lado izquierdo.

En Barcelona

Madrid 19.—Dicen de Barcelona, que en la plaza Monumental se ha lidiado ganado de Benjumea, que resultó pequeño.

El primero ha sido protestado por su poca presencia.

Joselito en el primero ejecuta una faena de muleta eficaz, para un pinchazo y media estocada baja.

En el segundo Belmonte está breve con la flama y termina de una estocada baja.

Joselito da al tercero el cambio de rodillas.

Después pone artísticos pares de banderillas.

Inicia la faena de muleta con un pase sentado en el estribo de la barrera.

A continuación saca todo su repertorio, resultando una labor superiorísima, que es core

ENGRACIA ROMERO CARRILLO

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR, EL DIA DE AYER

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su director espiritual, Don Eusebio Martín Fernández; sus desconsolados padres, Don Antonio Romero Caballero y doña Ana Fernández García; sus hermanos, María Luisa y Alberto, Fernando, Expiración y Alejandrina (ausentes); sus tíos, Don Luis Mendoza Estovez y Doña Felisa Carrillo Estovez y demás tíos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos tan dolorosa pérdida y les suplican encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Santa Teresa número 12, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

Granada 20 Marzo, 1919

BATALLA CAMPAL

SIETE HERIDOS

En el ventorrillo llamado de «Pepé el de la Zúbia», y situado en el Camino del Cementerio, se encontraban ayer, a la caída de la tarde, varias familias, gitanos en su mayoría, bebiendo vino y merendando.

Cuando los ánimos estaban bastante excitados por efecto del alcohol, surgió una disputa por cuestión de falda, que degeneró en violenta riña, saliendo a relucir armas blancas y de fuego, y entabándose una verdadera batalla.

La lucha, que tomó caracteres alarmantes, duró cerca de media hora, cruzándose numerosos disparos, hasta que se personaron allí, avisados por el dueño del ventorrillo, los guardias de Seguridad Juan Medina y Julio Alvarez, quienes apaciguaron a los furiosos contendientes.

Siete de éstos habían resultado heridos, y los guardias, después de gran trabajo, consiguieron conducir a todos a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia don Pedro Santos y el practicante señor Ortega, les apreciaron las siguientes lesiones:

Concepción Heredia Maldonado, de 40 años, de una herida contusa en el labio inferior.

Antonio Alabarce Jiménez, de 13, de una herida contusa en la región parietal izquierda.

Juan Alabarce Jiménez, de 25, de dos heridas contusas, una en la parte anterior de la sutura hiparietal y otra en la región frontal y erosiones en la misma región.

Encarnación Jiménez Carrascosa, de 46, de erosiones en la región malar derecha.

Luciano Alabarce Casanova, de 55, de una herida contusa de tres centímetros de extensión, que interesa el cuero cabelludo en la región occipital, y otra idéntica en la región parietal derecha.

Juan Bautista Heredia Campos, de 45, de una herida contusa de dos centímetros de extensión, que interesa el cuero cabelludo y las partes blandas en la región parietal izquierda y erosiones de segundo grado en la frente.

Y Carmen Martín Romero, de 38, de una erosión en el ala izquierda de la nariz.

Todos ellos, después de curados, fueron trasladados por los guardias a la Jefatura de Vigilancia, quedando detenidos.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado de instrucción del Campillo.

Posteriormente fue detenido el guarda de consumos Manuel Luna Martín, (a) «El Chozizo», autor de los disparos que se habían hecho.

Este es marido de Carmen Martín, quien fue la promotora del disgusto que dio lugar a la sangrienta batalla.

DESDE CHURRIANA

RESCATE DE CABALLERÍAS

Sr. DIRECTOR DEL NOTICIERO GRANADINO

May señor mío y de mi consideración más distinguida: Es digno de elogio la conducta observada por el guardia 2.º de la Comandancia de la Guardia civil del escuadrón de Granada Manuel Megías Linares, que en la actualidad disfruta licencia por enfermo, y que apesar de hallarse padeciendo de la dolencia que le impide para prestar sus servicios, ha tenido que habérselas el 12 del actual, con dos desconocidos, en ocasión de hallarse dicho guardia en la puerta de la casa de su padre.

Manuel Megías Linares notó que los antedichos sujetos conducían tres caballerías, de procedencia sospechosa.

Requeridos por el guardia, intentaron huir, viéndose aquel en la necesidad de perseguirlos y pudiendo dar alcance a uno de ellos, el cual sacó una pistola de calibre 15, con el propósito de intimidar. El citado guardia no se amintó, recuperado el arma al desconocerlo.

Registrado éste, se le encontraron una navaja y dos cápsulas de pistola.

Preguntado el ratero, dijo llamarse Blas Martínez Bugel, natural de Jerez del Marquesado, de 51 años de edad, soltero y sin profesión, y que ignoraba el nombre del otro acompañante, que se dio a la fuga.

Manuel Megías procedió a la detención de Blas, incautándose de las tres caballerías, que tienen las señas siguientes: una borra grande, cuatro años, pelo rucio; una jaca mediana, pelo castaño encendido, cerrada, y una yegua pequeña, vieja, pelo negro.

Se ignoran quienes sean los dueños de las mismas, hallándose éstas depositadas en esta villa y a disposición del señor juez de instrucción del Campillo.

Bl. Corresponsal

Churriana 18 Marzo 1919.

Real Sociedad Española de Historia Natural

Sumario del Boletín Tomo XIX, número 1:

Sección del 8 de Enero de 1919.

Junta directiva de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Socios fundadores de la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Presidentes que han tenido esta Sociedad desde su fundación en 8 de Febrero de 1871.

Lista de socios de la R. a la Sociedad Española de Historia Natural.

Indice geográfico de los socios.

Relaciones del estado de la Sociedad y de su Biblioteca.

Lista de las Sociedades con las que cambia y de las publicaciones periódicas que recibe la Real Sociedad Española de Historia Natural.

Sección del 8 de Enero de 1919.—Sustitución de presidentes.—Admisión y presentaciones.—Notas y comunicaciones.—Examen de cuentas.—Secciones.—Nota bibliográfica.

Notas y comunicaciones.

Bulengier (G. A.) La Lizard vert de la Península Ibérique, ses variations et sa distribution.

Alvarado (S.) La estructura de los varos leñosos.

Bolívar y Pielra (C.) III. Notas sobre Caravidad española.

Publicaciones recibidas.

Las Cantinas escolares

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

La nueva junta de la beneficencia

SECCION RELIGIOSA

Unión para hoy

Sanctos del día 20.—San Niceto y Santa Lucía.

Mañana es día de ayuno y de abstención de carnes.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 5.ª después de la Dominica 2.ª de Cuarema, con rito simple y color morado.

En laudes los salmos son del 2.º lugar sufragios.

Hay procesiones fúnebres en todas las horas.

En la Misa 2.ª oración «A cunctis» y 3.ª «Omnipotens».

La Misa conventual después de Nona.

Hay piedad de difuntos.

Las vísperas son del siguiente (San Benito abad) con conmemoración de la Feria.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de la Concepción y Ntra. Sra. de la Esperanza.

Justicia perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA
 Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18.
 Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos.
 Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA
 FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

Compañía Inglesa de Seguros
"Excess"
 Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc.
 Subdirector para Granada y su provincia
 Don Gervasio López
 MÉNDEZ NUÑEZ, 23



Úlceras varicosas
 Antiguas de 4 años curadas en tres semanas.
DEPURATIVO RICHELLET
 Medio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Eczemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la piel, Varicosas, Eritemas, etc.
 A cada botella se adjunta un folleto explicativo, en español, que contiene los informes médicos, referencias al tratamiento Ricchetti. Depósito en todas las farmacias y droguerías.
 Laboratorio: "Ricchetti", de Sion, 4, P. de Berlín, U. R. G. (Francia).

LA URBANA
 80 AÑOS DE EXISTENCIA
 Compañía Anónima de Seguros contra el incendio
 LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
 Fondos en Reserva 14.452.339
 Sinistros pagados desde su fundación 336.552.250
 Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900
 Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO
 OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA
 Crítico, 14, Valdepeñas - Recoletos, 1, Granada
 Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y seco. Fabricantes de alcoholes y mistelas. Zinizados y ron. Alcohol desnaturalizado a 3 pesetas el litro. Vinagre vinoso garantizado a 50 céntimos el litro. Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

Préstamos
 Se facilitan al 5 por ciento anual; plazo el que se desee, pudiendo devolverse anticipadamente el préstamo como se quiera.
 Tramitación rápida. Ninguna operación viable se desecha.
 Informes gratis. D. Manuel Gallego, Agente del Banco Hipotecario de España.
 Plaza de San Gil, 10 (casa de la Botica) 3.ª, derecha. Granada.
Farmacia y Droguería DE SAN GIL
Consulta médica
 Y DE Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
 Todos los días De 1 a 3

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO
 En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.
 OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo)
 SUCURSAL: Acera del Casino, 23
 TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Debe ocupar un sitio preferente en todas las casas, el AGUA OXIGENADA VOLCAN
 Por su gran utilidad en casos imprevistos y, sin embargo, muy frecuentes. Gafas, Contusiones, Lesiones, Heridas, Higiene racional y perfecta de los dientes, Grietas en los pechos, Decolorante del cabello, etc., etc.
Farmacias importantes
 Pida V. el folleto, que le será remitido gratis, a los depositarios, J. URIACH y C.ª, Bruch, 49, Barcelona

VAGONES EN VENTA
 Se venden, dando facilidades en el pago, o se alquilan:
 20 vagones de 10 toneladas vía normal.
 20 ídem de 10 ídem 1 metro.
 10 ídem de 20 ídem vía normal.
Sociedad General de Minas y Transportes (S. A.)
 Plaza de Medinaceli, 5, Barcelona. Ordoño, 11, León.
 Calle del Príncipe, 1, Madrid. Uria, 21, Oviedo.

Bibliotecas gratuitas Para todos
 El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público: el medio de leer gratuitamente una selecta Biblioteca.
 El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes preciosas obras:
 Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
 De la vida y de la muerte, de Quevedo.
 Fabio y Virginia, de Bernardino E. de Saint-Pierre.
 Visitando a mis muertos, de Isidro Benito España.
 Oro en mármoles, de Eladio España.
 Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
 El sus Jura, de Soledad Ruiz de Pombo.
 Egloga, de Aurelio Bay.
 El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
 Cuartillas de auto, de Luis Martínez de Riquer.
 Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
 Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vancelli.
 Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA.
 Por ptas. 5/50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:
 1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
 4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
 1 ejemplar de Pan y Catecismo.
 1 ejemplar de Frases y Monjas.
 Debemos advertir que pasada que sea la enorme escasez del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 Ofrezco este boletín y remito firmado y franquizado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.
 D. _____ de profesión _____
 domiciliado en _____
 en la calle _____
 núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5/50, precio de suscripción a los periódicos.
 Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

FARMACIA COVALEDA
 SUCESOR DE ORTIZ PUJAZON
 San Jeronimo, 13
 Granada

Los Almacenes LA PAZ

QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO

DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO

GRAN VÍA, núm. 1

F. Navarro Villoslada
De Urraca de Castilla
 ilusión; pero esta ilusión, como veíamos, distaba poco de la realidad.
 El anciano no estaba muerto, dormía tranquilamente, y quiso, al parecer, sosegar al truépand con una dulce sonrisa, triste pero serena aurora de un apacible envejecimiento.
 Mientras las viboras de los remordimientos hallaban sabroso pasto en las entrañas del implacable carcelero; mientras la noche de bodas era la hora prefijada por las furias desencadenadas de la superstición y de la venganza para los terribles combates, mortales y adores y congejas del desposado, el prisionero, como en un lecho de flores, repensaba y se sonreía.
 Su aspecto era tal, como Ataulfo, sin duda por tenerlo bien cuidado, vivamente le había retratado. En él se traslucía al punto la resignación, esa satisfacción del alma que resulta de haber vencido al dolor con el dolor, que brilla con alegría melancólica, como el sol que desde el horizonte lanza sus rayos postreros por el claro que le deja el toldo, que cubre la bóveda azul del firmamento. Luengos cabellos de singular blancura brotaban con fuerza de las sienes y la barba, atestigüando una vejez prematura, el vigor y lozanía de un árbol joven y robusto sorprendido en medio de su pompa por los intensos hielos de la desgracia. La frente, pálida y descarnada, un poco morena, como el marfil de un júpiter antiguo, estaba surcada por arrugas que, con ser tan hondas, no habían podido borrar el sello de nobleza profundamente impreso en todas sus facciones, las cuales aún se distinguían con una dulce regularidad. Los labios parecían afables y delicados; las cejas, como los bordes nevados de un negro peñasco, resaltaban sobre las azuladas cuencas de los ojos, en curvas correctas y vigorosas que se habían mantenido inflexibles bajo el peso de tantas calamidades, como entre las ruinas de una iglesia gótica quedan en pie los arcos más ligeros, desafiando las tempestades. Gonzalo no pudo verle sin sentirse inclinado a venerarle; porque entre tantas huellas de los trabajos y pasiones, brillaban todavía algunos rasgos delicados, tristes reliquias de la hermosura, nobleza y arrogancia de sus años juveniles; suave vislumbre de una alma fuerte y de una conciencia tranquila.
 Bermudo de Moscoso había sufrido de tres días a esta parte quizá mucho más que en los veinte años de cautiverio. Pero el Señor se había compadecido de él enviándole, por fin, un sueño no turbado, como el de Ataulfo, por horribles pesadillas, flechas rezagadas de la batalla, que van a sorprender al vencido en la fuga, al vencedor en el desvanecimiento; el sueño en el cautivo era profundo, reparador, regalado por imágenes risueñas, delicioso perfume que derrama el ángel de la noche al batir sus alas en torno de nuestro lecho, para refrescar la frente del que reposa confiado en la misericordia de Dios.
 Sacrilégio le pareció al mancebo tutar aquella calma, desvanecer aquella ilusión, único alivio de un preso destruido de toda esperanza de los hombres, y se apartó de allí, recostándose contra una pared, de manera que podía observar al anciano, sin que éste, en el caso de despertar, pudiese verle de prento.
 Así permaneció largo tiempo, teniéndolo para reflexionar de nuevo en su situación, y al cabo de mil contrarios pensamientos, con toda la confianza que pueden inspirar los pocos años (la juventud es rehacia para admitir el infortunio), se vino a fijar en que, pues él no había hecho otra cosa que intentar una buena acción, impidiendo la perpetración de un crimen, pues había seguido los consejos de Gontroda con la mayor puntualidad, Dios y la anciana lo sacarian de allí con bien, precedido del cautivo; cualesquiera que fuesen las causas que le hubiesen detenido.
 —¡Diantres!, decía Ramiro dentro de sí. Veinte años de encierro en este vasto sepulcro ya son para purgar los delitos más graves. ¿Y qué delitos ha podido cometer un hombre que duerme tan sosegado y tan afable se sonríe? Por mí puedo sacar la consecuencia; estaría yo tan seguro de salir de aquí, tan sereno, puedo decirlo, tan sereno, si hubiera obrado mal? No. Dios me ha traído y Dios me sacará. Pero ¿y si tarda en sacarme otros veinte años? ¿Podré decir que soy tan inocente como ese venerable anciano? De ninguna manera. Y sin embargo...
 Estos «sin embargos» le producían el efecto que un cubo de agua fresca por la cabeza abajo al que está sudando a mares en un baño ruso.
 —No, no; lo mejor será, prosiguió el mancebo, volver a la puerta de la mazmorra; los asesinos se han quedado a obscuras, tenían mucho miedo, y no creo imposible que hayan cerrado mal, en cuyo caso tengo yo fuerzas, como encuentro a mano cualquier cosa que me sirva de palanca, para hacer saltar mil cerrojos.
 Para tornar a la puerta necesitaba luz; pero no habría osado descolgar la lámpara, si de ello dependiese su misma libertad, y prefirió volver a tientas, procurando seguir el camino que había traído.
 Entretanto el anciano se removió en su lecho, incorporóse, dejando caer su blanquísima barba sobre el pecho como una cascada espumosa, y con sus manos des-